

*Done
Miguel
S. v. l. y Al
rg*

765

OK ingresado
29/03/10
[Signature]

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 20 de Enero del 2010 , se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa " COMPAÑIA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.#	CESIONARIO	C.C.#	# DE ACCIONES
IBI AGUSTIN VERA ALCIVAR	130062966-2	MARIO ANTERO SANTOS GARCIA	131161814-2	1

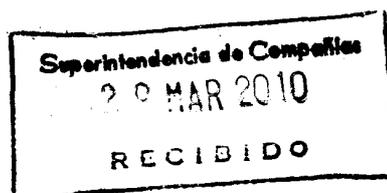
Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y la acción tiene un valor de cuarenta dólares.

Se aclara que Mario Antero Santos García es menor de edad y que estará representado en la compañía y en las juntas generales de accionistas por su padre el abogado Mario A. Santos Suárez , poseedor de la C:C:# 130167945-0

Atentamente



Pedro Antonio Macías Sornoza
GERENTE GENERAL



Cl. 205. 209

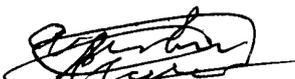
Señor:
Pedro Antonio Macías Sornoza
Gerente General de la empresa
**“ COMPAÑÍA DE SERVICIOS
SANTA ANA S. A.”**
Presente

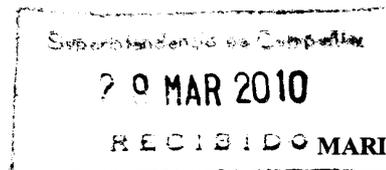
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de Enero del 2010, el señor Ibi Agustín Vera Alcívar, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130062966-2, , ha transferido el total de las acciones que posee en la empresa, COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S. A. , esto es una acción de un valor de cuarenta dólares , a favor de el menor de edad Mario Antero Santos García , poseedor de la cédula de ciudadanía # 131161814-2, quien está debidamente representado por su padre y representante legal el abogado Mario Atanasio Santos Suárez, poseedor de la C:C:# 130167945-0 . Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


IBI AGUSTÍN VERA ALCIVAR
CEDENTE




MARIO ANTERO SANTOS GARCIA
REPRESENTADO POR SU PADRE
AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ
CESIONARIO